

COMERCIAL
OTORGA PATENTE
DECRETO EXENTO N° 2577
CALBUCO, 25 MAR 2010

PUERTO MONTT, 23 DE NOV. DE 2009.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1/2006, los Artículos 23 al 34 del Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, Art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Ley N° 20.033 del 01-07-2005, y el Decreto Exento N° 6.457 del 25-09-2002 de este municipio, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud de patente de fecha 15-09-2009, presentada por don(a) **LEONITH SANCHEZ HERRERA**

MODIFICASE la Resolución Exenta N° 4040 de 2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Los Lagos, referidos a la dirección de instalación y funcionamiento del Equipo Dental de Rayos X domiciliado en _____, calle _____, de la comuna _____, fono _____, el que

Obras Municipales N° 113 de fecha 17-09-2009.

de Puerto Montt, Resolución N° 0549 de fecha 16-03-2010.

DECRETO:

OTORGASE A DON(A) LEONITH

SANCHEZ HERRERA

R.U.T. N°

ANOTESE Y COMUNIQUESE, POR ORDEN DEL SR. SECRETARIO REGIONAL domicilio comercial, calle **ERNESTO RIQUELME N° 92-CALBUCO**

de esta comuna, la patente comercial de **CONSULTA MEDICA DENTAL**

Actividad Económica 851221, CAPITAL \$ 3.000.000.

contar del PRIMER semestre del presente año 2010. Dicho funcionamiento se hace a

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

RODOLFO LEIVA OYARZO

SECRETARIO MUNICIPAL

RLD/VV/ADM.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Tesorería
- 3.- Secretaría
- 4.- Of. Partes
- 5.- Adm. Y Finanzas
- 6.- Control

7.- Rentas y Patentes (2).